**CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN AÑO 2023**

**ID CONVOCATORIA: 287 – FECHA REPORTE: 07-09-2023**

**ID PROPUESTA: 12535**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **1.1. TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** IMPACTO EN EL DESARROLLO EDUCATIVOY COMUNITARIO DE LOS LICENCIADOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL EN LOS ANOS 2021-2022 Y 2023 | |
| **1.2. NOMBRE DEL(OS) GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN:**  1. MEDICION DE LA CALIDAD EDUCATIVA- MECA- | |
| **1.3. ESTADO DEL(OS) GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN EN COLCIENCIAS:** | Grupo 1: Registrado InstituLAC |
| **1.4 MODALIDAD:**  Escriba la modalidad en la cual se inscribe la propuesta de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria | M1. Investigaciones en el marco de las líneas de los grupos |
| **1.5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y/O EJE DEL PDI**  Registre la línea de investigación en la cual se inscribe la propuesta y/o el eje del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 al que aporta la propuesta (si aplica) | **Nombre de la línea de investigación del grupo:**  No aplica para esta convocatoria |
| **Nombre del eje del PDI:** |
| **1.6. UNIDAD ACADÉMICA**  Registre la unidad académica en donde se origina el proyecto, Facultad y departamento, Doctorado Interinstitucional en Educación o IPN | Facultad de Educación |
| **1.7. DURACIÓN:**  Indique la(s) vigencia(s) en la que se ejecutará el proyecto (revise términos de referencia para definir el tiempo). | 12 Meses |
| **1.8. COFINANCIACIÓN:**  Indiqué si el proyecto será ejecutado y financiado por otra institución diferente a la Universidad Pedagógica Nacional (recuerde que se debe anexar la carta de aval de cada institución con el valor de la contrapartida) | Ninguna |
| **1.9. RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO**  Corresponde al cálculo aproximado del costo de las horas solicitadas por los profesores que participaran en el desarrollo de la investigación. | **$20,472,000** |
| **1.10. RECURSOS DE INVERSIÓN:** Corresponde al valor de los recursos solicitados para el desarrollo del proyecto. (No puede exceder el máximo establecido en los términos de referencia de la convocatoria). | **$0** |
| **1.11. TOTAL DE COFINANCIACIÓN:** Escriba el valor de los recursos proyectados por cofinanciación (Solo para los proyectos que posean este tipo de recurso). | **$0** |
| **1.12. TOTAL RECURSOS:**  Suma de los valores de las dos o tres casillas anteriores (según corresponda a la modalidad). | **$20,472,000** |
| **1.13. NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL[[1]](#footnote-1)**: Mireya Ardila Rodríguez | |
| **1.14. No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**  (Marque con una (X) el tipo de documento y escriba el número de identificación del investigador principal) | Cédula de extranjeria |
| **№ 41695353** |
| **1.15. TIPO DE VINCULACIÓN:**  Indique el tipo de vinculación del investigador principal (Revise términos de referencia) | Planta |

**2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

**EJE/ÁREA TEMÁTICA**

La medición de la calidad de la educación representa el principal foco de atención de la línea de investigación creada con el fin de aportar construcciones teóricas y prácticas que potencien el desarrollo de la calidad de la educación, en éste lugar, el proyecto que aquí se presenta, armoniza y aporta saberes y hallazgos que aportarán, sin duda alguna, elementos referentes y estrategias de gestión para cualificar la formación del profesorado desde su base fundamental referida a la pertinencia de los planes de estudio, los perfiles profesionales y ocupacionales y los estudios previos, sobre el real desempeño de los egresados y su impacto en el desarrollo educativo, social y comunitario.   
  
La Universidad Pedagógica Nacional, ha hecho evidente su preocupación por prestar un servicio que cumpla con los requerimientos que la sociedad actual demanda, apunta hacia una dirección única, y es garantizar calidad en la educación impartida. Para esto, todos sus programas académicos han recurrido al seguimiento de sus egresados como un medio importante para evaluar la calidad de la formación ofrecida y obtener información que les permita conservar y mejorar los estándares de calidad de éstos.  
  
Se espera que los hallazgos obtenidos desde este estudio, brinden información válida, que a su vez permita la toma de decisiones con respecto a la pertinencia de los programas, valorando de forma integral sus metodologías, contenidos, perfiles de egreso, competencias esperadas y competencias reales, de igual forma, han de permitir estos hallazgos reconocer y re-significar las expectativas, percepciones y sugerencias de mejora que tanto empleadores como egresados poseen de su desempeño, proceso y resultados formativos.

***MÓDULO I***

* 1. **RESUMEN EJECUTIVO**

En el marco del aseguramiento de calidad de la educación en Colombia, existe una patente necesidad de ajustar los procesos relacionados con la autoevaluación, los planes de mejora y las acreditaciones a las nuevas regulaciones. Con el convencimiento de que las unidades académicas pueden demostrar desarrollos, avances y resultados, este proyecto de investigación busca situar el reconocimiento de lo realizado en el conjunto de las buenas prácticas académicas, la construcción de identidad y los aportes en la calidad de cada una de las labores, en concordancia con la misión institucional, enfocados en lo que podemos llamar el propósito central, su fin en sí mismo y objeto de la misión institucional cual es, sus egresados, y su real impacto en el desarrollo social, educativo y comunitario del entorno de su actuación profesional.  
  
Desde esta óptica, el egresado y su impacto en el desarrollo, se constituyen en el objeto de investigación, que apropiando para su abordaje metodológico el enfoque exploratorio descriptivo, validará en un escenario concreto, y realidad empírica, las perspectivas y teorías formativas que soportan que “La educación no sólo desarrolla habilidades técnicas en el individuo, sino que también crea las condiciones necesarias para desenvolverse en el entorno, hacer parte de grupos, crear vínculos personales que le ayudarán en su desarrollo personal y profesional”., al mismo tiempo, la gente aprende como trabajar un problema resolviéndolo más colaborativamente (trabajo en equipo), luego la educación desempeñará su función[...]” desde luego, también se pone a prueba el enunciado de que una educación de calidad le otorga al individuo la capacidad de transmitir y captar conocimientos, por medio del trabajo en equipo el individuo crea relaciones interpersonales que le permitirán un mejor desempeño laboral y social.   
  
La universidad no se encuentra aislada del entorno y en ella convergen los intereses y necesidades de la sociedad; la universidad transfiere bienestar a la comunidad, conocimientos, desarrolla espacios culturales, impactando de una manera positiva en el medio y, éste a su vez, genera una dinámica de transformación en la institución, a través de sus requerimientos y necesidades. La universidad permite que se creen relaciones interpersonales entre los egresados, relaciones que materializan el impacto de la universidad en la sociedad.   
  
Los egresados, los empleadores y la sociedad en general, quienes experimentan los impactos de la educación, suministran información que sirve entonces como un punto de referencia para el mejoramiento de la institución, con el fin de formar egresados competentes y tener un proceso de aprendizaje en el que “[...] la universidad reconoce, interpreta y se adapta a las nuevas exigencias; es capaz de ubicarse en la sociedad, atrae a los individuos y modifica sus estructuras cognitivas y vocacionales, según lo imponga el ritmo de cambio[...]”10. La calidad permite, entonces, que la universidad se abra al medio llevando su impronta y que, al mismo tiempo, la sociedad influya en la dinámica institucional.

* 1. **DESCRIPTORES / PALABRAS CLAVES:**

IMPACTO- EGRESADOS – AUTOEVALUACION- LICENCIADOS- INDICADORES

* 1. **ANTECEDENTES**

El grupo medición de la calidad MECA, creado en 2012, ha puesto en escena reflexiones, planteamientos, cuestionamientos y lineamientos para avanzar en la implementación de políticas y estrategias para evaluar, medir y ponderar los estándares e indicadores propios de la calidad de la formación del profesorado. Entonces, resulta bastante motivador para este grupo de investigadores, conocer y reconocer desde el concepto de egresado e impacto, los dispositivos, lineamientos, enfoques y métodos que permitan explorar con certeza los indicadores de impacto de los egresados de las licenciaturas, en el desarrollo educativo, social y comunitario del entorno de actuación del egresado, para armonizar los hallazgos de esta investigación con las variables que conformar los factores determinantes de la calidad en la formación del profesorado en Colombia.

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

***MÓDULO II***

**PROBLEMA, OBJETIVOS Y METAS**

**a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** El problema de investigación radica en la ausencia de un estudio que identifique el impacto de los estudiantes egresados de las licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional durante los años 2021 a 2023. Teniendo en cuenta de una parte, la escasa o ausente de información acerca de la localización, contacto y desempeño laboral de los egresados, y de otra parte, la necesidad de sistematizar sus expectativas, logros y percepción de la formación recibida. El problema entonces se vislumbra en la ausencia de información de los egresados en la base de datos, donde se establezca el impacto que ha tenido el egresado en la participación de la solución de conflictos presentes en la comunidad, verificando de esta forma, la calidad de los programas académicos ofrecidos y reflejados mediante la autoevaluación del desempeño laboral de los egresados.  
  
En consecuencia, el problema de investigación radica en la carencia de estudios de impacto que permita tener un registro de los egresados de la UPN durante los años 2019 a 2023, desde este lugar, se establecen varias inquietudes que conllevan a identificar y describir las dificultades que enuncia el presente estudio, siendo uno de ellos la falta de información actualizada sobre entidad de desempeño y/o observaciones respectivas, con el fin de que anual o semestralmente se pueda tener línea directa con ellos para las posibles solicitudes de vacantes laborales existentes en el mercado, así como las notificaciones generales que tenga que realizar la universidad, con respecto al desempeño laboral, seguimiento del egresado, competitividad y evaluación.  
  
En consecuencia con las falencias enunciadas cabe preguntarse: ¿Cuál es el impacto que han tenido los egresados de los programas de Licenciaturas en el desarrollo social, educativo y comunitario de su entorno laboral?

**b. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:** Describir el impacto generado por los egresados de las Licenciaturas de la UPN en el desarrollo educativo, social y comunitario de su entorno laboral, explorando las estrategias, conocimientos, valores y saberes apropiados por ellos.

**c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Proponga las finalidades delimitadas que se articulan a la perspectiva planteada en el objetivo general y que son la base para la programación de actividades. Deben ser evaluables y ponderables en términos cualitativos o cuantitativos. Se pueden incluir tantos objetivos específicos como sea necesario.

**d. METAS*:*** Proyecte los resultados específicos derivados de los aspectos relevantes de los objetivos específicos. Deben ser factibles, realizables y medibles. Son la traducción operativa de cada objetivo; por lo tanto deben ser monitoreables. A cada objetivo específico corresponde como mínimo una meta.

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVO** | **META** |

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO III***

**MARCO TEÓRICO Y BIBLIOGRAFÍA**

**Marco teórico:** El real sentido de la existencia de la UPN, se traduce en la formación de los maestros lo cual se explicita en la misión y visión que consagra en su proyecto educativo. De igual forma, la autoevaluación, como primera fase del proceso de acreditación de la calidad programas, permite valorar la calidad de los elementos y agentes partícipes en las dinámicas de aprendizaje, enseñanza y administración académica. Su importancia radica en su efecto doble, ya que facilita un mayor autoconocimiento de la comunidad académica, la identificación de sus fortalezas y de sus debilidades, y se convierte, además, en plataforma para la toma de decisiones que se traducirán en reformas, las cuales demandarán coordinación y negociación de los intereses de todos los agentes.   
  
En términos institucionales, la autoevaluación contribuye a determinar los canales y el nivel de interacción que vinculan al centro académico y sus productos con la sociedad. Esos productos, las investigaciones, las asesorías, las actividades de extensión y los egresados, son un impacto que estará mediado por la capacidad de las organizaciones y de la sociedad para apropiarse de ellos, aplicando el nuevo conocimiento generado desde el entorno académico.   
  
De forma más particular, con los egresados, el asunto es más complejo, ya que son el principal producto de la universidad y tienen una relación con los principios y valores de la institución, que se convierte en la impronta de su actividad profesional y personal. El egresado formará parte de las organizaciones, con su trabajo incidirá en el proceso de toma de decisiones en las empresas, ofreciendo al entorno un perfil profesional que combina sus actitudes individuales, sus competencias profesionales y lo que la universidad ha dejado en él, mediante las actividades curriculares y extracurriculares.   
  
Otro elemento influye en la particular condición del egresado, es su papel de evaluación viva y de evaluador, la interacción entre sus opiniones sobre la institución y el programa, con su condición de ser el principal producto. La doble condición dota de una complejidad creciente a las opiniones y reflexiones que realiza el egresado y nótese que se utiliza la palabra creciente, porque cada vez son más amplios los canales de contacto entre la universidad y la sociedad, lo mismo que las áreas en las que el titulado interviene como persona y como profesional.   
  
Una vez finalizada su formación profesional, se incorpora en la sociedad y en el mercado laboral, llevando los conocimientos, capacidades y valores inculcados por la institución en la que emprendió su proceso de formación; el egresado conoce el funcionamiento de la universidad, sus programas, sus objetivos y, al estar en la sociedad, se convierte en un enlace entre la institución universitaria y el entorno en el que se desenvuelve. De esta forma, el egresado puede hacer un juicio sobre la pertinencia de la formación recibida, de la satisfacción de sus expectativas al comenzar su pregrado, de la competitividad frente a otros profesionales, desempeñando un papel evaluador.   
  
Al comenzar su inserción en el entorno laboral y social e identificar las necesidades del medio, actúa como filtro de información llevando a la institución las señales del entorno. La universidad no logra identificar completamente las señales del medio, no reconoce cuales de los requerimientos de las empresas y de la sociedad son coyunturales o estructurales, pues concentra sus esfuerzos en el desarrollo de las disciplinas y profesiones con el fin de asegurar a sus egresados la mejor formación posible. El egresado recoge las señales del medio y las comunica a la comunidad académica, para que ella conozca las necesidades del mercado laboral y las competencias que demandan los empleadores, información que utiliza la universidad en procesos de mejoramiento o de redefinición de currículos.   
  
La comunidad evalúa la calidad de la universidad mediante las posibilidades laborales, rangos saláriales, categorías de los cargos y trayectoria profesional de sus egresados. La sociedad identifica la calidad en la formación recibida, la pertinencia del tipo de herramientas y métodos que el egresado porta y que puede aplicar en las organizaciones, la competitividad y el reconocimiento de la institución, lo que determina el nivel de apropiación de los productos universitarios..

**Estado del arte** En la Universidad Pedagógica Nacional, desde su inicio en cuanto a la constitución como Universidad, el campo de estudio de los egresados ha permeado su estructura académica, administrativa e investigativa, orientada a formar investigadores y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación de colectivos internos.  
  
Situar el reconocimiento como una práctica sistemática y como asunto crucial en la evaluación del impacto institucional permite dinamizar la cotidianidad y la vida social (Honneth, 1997) e ir afianzando la comprensión de las nuevas normativas sobre mejora, autoevaluación y aseguramiento de la calidad, en virtud de que el reconocimiento entraña la necesidad de los demás para configurar -o acentuar- una identidad a propósito de la naturaleza y la misión de la Universidad.  
  
La identidad es uno de los varios asuntos decisivos en la citada normatividad. De hecho, constituye el primer factor del Acuerdo 02 de 2020 y alude al conocimiento y apropiación de los referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales expuestos en los lineamientos y políticas institucionales. Se relaciona con la misión, la naturaleza de la institución y debe hacer parte de los proyectos educativos institucionales de los programas-PEP-.  
  
Como quiera que en estos proyectos se definen “los objetivos, las políticas, las estrategias de planeación y evaluación curricular y las propuestas de mejoramiento continuo (Característica 1, Factor 1, Acuerdo 02 de 2020), es dable pensar que la identidad se configura en la toma de consciencia de lo que se ha construido en relación con el deber ser de la Universidad, su naturaleza y sus funciones sustantivas, a fin de mejorar. La identidad, depende en definitiva del reconocimiento, acontecimiento relacional de identificación y validación (Boxo, et. al. 2012; pág, 68).  
  
Situar el análisis del impacto, además de ser propósito y principio institucional, es una oportunidad para verificar las formas y recursos con los cuales se da cumplimiento al compromiso institucional. En tal sentido, ponderar el impacto, tiene el propósito de demostrar ante la sociedad en general y, en especial ante la comunidad educativa, las repercusiones de sus labores: la formación de profesionales de la educación, de organizaciones artísticas, de comunidades y poblaciones, de colectivos culturales, los aportes en producción de política, la inserción local, nacional e internacional y de todos aquellos procesos que promueven el desarrollo humano, social, educativo y científico.  
  
En suma, evaluar el impacto institucional y de los programas, es un nuevo un pretexto para la solidaridad, el tejido conjunto, la empatía y el reconocimiento de logros, de avances y procedimientos relacionados con las funciones sustanciales de la Universidad, sus avances y falencias.   
  
Este documento es herramienta para la toma de consciencia acerca de los efectos, impactos y logros alcanzados. Es una ocasión para hacer consciencia de lo realizado en la cotidianidad en cada uno de los programas y en la institución, la expresión de nuestras identidades compartidas, para la elevación de nuestras actividades. No es ruta para producir obligaciones o imposición de labores a cumplir técnicamente. Es una vía para proveer oportunidades, para verificar procesos, reconocer beneficios, para el crecimiento, la confirmación y cualificación de las acciones relevantes, derivadas de la filosofía misional y desarrollar el potencial institucional.   
  
En tal sentido, a seguir se formulan los propósitos de este proyecto de investigación, el marco normativo al que se articula y la fundamentación conceptual sobre la que se orientan sus premisas. En la segunda parte se hace presenta la descripción de la metodología propuesta, las acciones, factores, dimensiones e indicadores a modo de caja de herramientas en los ámbitos de aplicación institucional, para el reconocimiento de fortalezas y la ponderación del impacto. El conjunto constituye un esfuerzo para dar cuenta de los efectos de la institución en el cambio social, cultural, educativo y en la defensa de la educación pública. Se espera que los hallazgos posibiliten incluir aspectos en los planes de mejora y, especialmente, redunden en la afirmación de una cultura de autoevaluación y, en consecuencia, en mantener el compromiso con la calidad educativa y con la sociedad colombiana..

**Bibliografía:** Alvarado, L., Hernández, J. y Chumaceiro, A. (2010). Calidad de servicio en universidades públicas venezolanas. Revista TEAC´S, 4(2), 45-58. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/ articulo?codigo=3991416  
  
Aponte, C. (2007). Conceptos básicos para el análisis y la evaluación de impacto en la Universidad de la Sabana. Chía: Universidad de la Sabana.  
  
Aponte, C. Pérez (2021) Evaluaciones de Impacto en la Educación Superior  
  
Baker, J. (2000). Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Manual para profesionales. Washington, D.C.: Banco Mundial. Recuperado de http://siteresources. worldbank.org/INTISPMA/Resources/Impact-Evaluation-Handbook- -Spanish-/manual.pdf  
  
Berner, H., Cooper, R., Guzmán, M. y Guzmán, N. (2004). Metodología Evaluación de Impacto. Santiago: Gobierno de Chile  
Boxo, J. R.; Aragón, J; Ruíz, L.; Tiesco, O. B. & Rubio, M. A. (2012) Teoría del reconocimiento aportaciones a la psicoterapia. Revista de la Asociación Española de neuropsiquiatría.   
  
  
Córdoba, M. E. & Vélez‒De La Calle, C. (2016). La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (2), pp. 1001-1015.  
  
González, L. (2000). La evaluación ex-post o de impacto: Un reto para la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Cuadernos Hegoa, (29). 19-36. Recuperado de http://www. ehu.eus/ojs/index.php/hegoa/article/ download/10792/10066.  
  
Foucault, M. (1994). La ética del cuidado de si como práctica de la libertad. Paris: Gallimard. Impreso.  
  
Herder, G. ([1797], 1997). Whether we need to know the end of history in order to write history. En J.G. Herder. On World history. Ed. de Hans Adler y Ernest A. Menze (pp. 44-49). Londres: M. E. Sharpe  
  
Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona: Crítica.   
  
International Association for Impact Assessment - IAIA. (2009) “¿Qué es la evaluación de impactos? https://www.iaia.org/uploads/pdf/What%20is%20IA\_spa.pdf  
  
Lanz, César. “El cuidado de sí y del otro en lo educativo”. Utopía y Praxis Latinoamericana. Ene. 2012: 39-46. Impreso.  
  
Peersman, G. (2015) Impact evaluation. Better Evaluation. Recuperado de http://www.betterevaluation.org/themes/impact\_evaluation  
   
Quintero, V. (1995). Evaluación de proyectos sociales: construcción de indicadores. Cali: FES  
  
Rebok, María Gabriela Paul Ricoeur: o el reconocimiento como experiencia de donación mutua Tópicos, núm. 30, 2015, pp. 88-103 Universidad Católica de Santa Fé Santa Fé, Argentina  
  
Ricoeur, P (2005) caminos del reconocimiento Madrid: Trotta. 101-141.  
  
Rincón Zapata Carolina, Adriana Pérez Cadavid (2017), Universidad Católica de Oriente, Rionegro (Colombia). crincon@uco.edu.co Universidad Católica de Oriente, Rionegro (Colombia). aperez@uco.edu.co Metodología para la evaluación de impacto de la extensión en la educación superior1 Económicas CUC, vol. 39 no. 1, pp 137-152, Enero - Junio, 2018  
  
Rincón, C. y Pérez, A. (2018). Metodología para la evaluación de impacto de la extensión en la educación superior. Económicas CUC, 39(1). 137-152. DOI: http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.39.1.2018.09  
  
Skliar, Carlos (2006) Fragmentos de amorosidad y de alteridad en educación Revista Colombiana de Educación, núm. 50, enero-junio, pp. 253-266| Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia..

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO IV***

**METODOLOGÍA**

El abordaje metodológico del estudio, se encuentra orientado a la definición de acciones que garanticen el rigor investigativo, en cuanto a las fuentes consultadas, técnicas de recolección, procesamiento y análisis e interpretación de la misma, que armonicen con el logro de los objetivos propuestos, es decir, el diseño y aplicación de instrumentos previstos en una encuesta, entrevista, hoja de cotejo y guía de observación, que integren, enuncien y midan el comportamiento de las variables que configuran los indicadores del impacto del egresado.  
  
Toda vez que sean aplicados los instrumentos a empleadores, egresados y colectivos del entorno inmediato del egresado, se validará la teoría de que el impacto del egresado se constituye en indicador determinante de la formación que brinda la UPN a sus licenciados.  
  
Así las cosas, el proceso a seguir será:  
  
Diseño, y elaboración de Instrumentos en armonía con el nivel exploratorio-descriptivo y en atención a los objetivos del estudio, precisando las variables predictivas del impacto de los egresados.  
  
Configuración de la base de datos de las fuentes primarias y secundarias a consultar.  
  
Procesamiento, análisis e interpretación de la información a la luz de los constructos teóricos que soportan la calidad del impacto de los egresados.

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO V***

**COMPROMISOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO**

La socialización de la actividad científica educacional permite promover condiciones y relaciones sociales para la comunicación, publicación, divulgación, reconocimiento y popularización de resultados de la investigación educativa. Sirven de interacción entre la gestión de la información científico-educativo y de conocimiento con la introducción y generalización en la práctica educacional en el marco de la investigación educativa.  
  
La institución y sus profesionales deben comprender que existen diferentes formas de socialización (actos de defensa de tesis, sesiones científicas, presentación y discusión de informes de investigación, eventos científicos, premios y publicaciones, entre otras formas) que son expresión del debate científico y que permiten hacer visibles los resultados de investigación y ponerlos a disposición de los miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, no todos los profesionales tienen conciencia de ello.  
  
La visibilidad científica está relacionada con la cantidad de materiales y publicaciones que produce una universidad y que pueden ser vistas por la comunidad científica. Para lograr la mayor visibilidad científica, es necesario publicar una mayor cantidad de libros; creando una revista científica; adecuando nuestras revistas de acuerdo a los criterios de las bases de datos; creando políticas institucionales de incentivos para la publicación de manuscritos; capacitando a los investigadores en todos los procesos de publicación.  
  
Sobre la base del estudio realizado, se puede plantear que cuando se logra el desarrollo de la competencia comunicativa del idioma inglés, al nivel intermedio equivalente a un B1, sobre la base de un coherente sistema de tareas docentes orientado a ese fin, y con un estricto cu8mplimento de los requerimientos del Marco Común, los estudiantes son capaces de compartir experiencias, intercambiar ideas u opiniones, actuar de manera adecuada en cada contexto o situación comunicativa, sobre situaciones conocidas y de la profesión, de acuerdo con sus necesidades, motivaciones e intereses inmediatos.  
  
Estrategias de socialización: redes científicas, redes sociales, foros, seminarios  
Inclusión de competencias comunicativas, dialogo de saberes.  
Talleres para la socialización de resultados.

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO VI***

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

En este módulo se hace visible la coherencia entre objetivos, metas, cronograma (actividades y tiempo) y productos o resultados del proyecto. Se precisan las estrategias formativas que se promoverán como resultado del proyecto: como programas de formación (pregrado y postgrado), formación de monitores, entre otras. De igual manera, se establece la coherencia entre los rubros, los montos del proyecto y los desarrollos de los objetivos del mismo.

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

**A. CRONOGRAMA**

En este punto se debe apreciar la viabilidad de las acciones y procesos, la justa y real relación entre tiempos y acciones.

**Objetivos:** Transcribir los objetivos específicos definidos en el proyecto y en la identificación del tiempo necesario para llevarlos a cabo. Se debe diligenciar con X en los meses correspondientes al desarrollo de cada actividad

**Actividad:** Corresponde a la descripción secuencial de cada una de las acciones que realizará el grupo de investigación. Debe dar cuenta de las actividades prioritarias del proyecto en la vigencia que se programa y se deben asociar a cada uno de los objetivos específicos descritos en el proyecto.

**Responsable:** Es la persona del equipo de trabajo del proyecto a la cual se le asignan actividades puntuales en la ejecución y cumplimiento de los objetivos propuestos por el proyecto.

**FORMATO PARA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA** (Solo si aplica: si el proyecto tiene una duración de más de 2 periodos académicos por favor elabore un cronograma por cada año, consulte términos de referencia)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CRONOGRAMA DEL PROYECTO** | | | | | |
| **Nombre actividad** | **Descripción actividad** | **Objetivo** | **Responsables** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| Construccion de categorias conceptuales y operacionalización de las mismas | se han de identificar las categorias conceptuales asociadas a: impacto, indicadores, egresados, licenciaturas , estableciendo criterios de medición | Identificar los indicadores de impacto de los egresados de las Licenciaturas UPN, en el desarrollo educativo | Investigador principal, | 2024-02-18 | 2014-02-27 |
| Disenar y alimentar bases de datos egresados de todas las licenciaturas de la UPN | Construir una base de datos integrada que caracterice la ubicación y demas condiciones labores, sociales y academicas de los egresados | Identificar los indicadores de impacto de los egresados de las Licenciaturas UPN, en el desarrollo educativo | Investigador principal - coinvestigador(es), | 0024-03-03 | 2024-04-27 |
| Disenar técnicas e instrumentos para recolactar toda la información relacionada con egresados | Disenar , encuestas, entrevistas y guias de observacion | Identificar los indicadores de impacto de los egresados de las Licenciaturas UPN, en el desarrollo educativo | Coinvestigador, | 2024-05-04 | 2024-05-10 |

**B. EQUIPO DE DOCENTES INVESTIGADORES QUE DESARROLLARÁN EL PROYECTO**

Este cuadro se diligenciará para reportar en los planes de trabajo, las horas de investigación semanales que corresponde a cada docente investigador que presenta el proyecto. Por ello, se deben identificar los docentes miembros del equipo de investigación que tendrán horas de investigación asignadas en su plan de trabajo. No se debe incluir la información de estudiantes monitores ni contratistas.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Identifique todos los docentes que se vincularán al proyecto y que contribuirán a su desarrollo.** | | | | | | | |
| **PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO** | | | | | | | |
| **No** | **Identificación**  **(Nº documento**  **identificación)** | **Nombres y apellidos** | **Facultad, Departamento, Programa, Doctorado, IPN, escuela maternal** | **Escriba el tipo de Vinculación** | **Horas solicitadas** (Consultar términos de referencia de la convocatoria) | **Rol dentro del grupo de investigación** (Investigador Principal o coinvestigador) | **Correo electrónico institucional donde será contactado** |
| Planta/  ocasional/ catedrático pensionado/ catedrático/  provisional IPN | Número de horas semanales dedicadas al proyecto |
| 1 | 41695353 | Mireya Ardila Rodríguez | Facultad de Educación | Docente de Planta | 15 | Investigador Principal | mardila@pedagogica.edu.co |
| 2 | 52804735 | Luz Adriana Albornoz Rodríguez | Facultad de Bellas Artes | Docente Ocasional | 5 | Coinvestigador | laalbornozr@upn.edu.co |
| 3 | 79615691 | Oscar Antonio Holguin Villamil | Facultad de Educación | Docente Ocasional | 5 | Coinvestigador | oholguin@pedagogica.edu.co |

***SI EL PROYECTO ES COFINANCIADO REGISTRE LOS COINVESTIGADORES DE OTRA INSTITUCIÓN QUE SE VINCULARÁN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CONFORME A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA SIGUIENTE TABLA:***

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Identificación**  **(No documento**  **identificación)** | **Nombres y apellidos** | **Profesión** | **Nombre Institución** | **Número de horas semanales dedicadas al proyecto** | **Teléfono ó celular de contacto** | **Correo electrónico** |

**C. PRESUPUESTO:** El presupuesto del proyecto presenta dos (2) o tres (3) fuentes de financiación las cuales son recursos de: inversión, funcionamiento (horas asignadas en el plan de trabajo de los docentes) y cofinanciación (cuando la investigación cuenta con cofinanciación de otra institución). El presupuesto que se solicite debe mostrar coherencia entre los objetivos de la investigación, el tiempo de ejecución, los insumos requeridos y las estrategias de gestión de su producción o de sus resultados, Por favor diligencie los cuadros del presupuesto del proyecto:

**Duración:** Indique los periodos académicos en los cuales se ejecutará el presupuesto del proyecto de investigación. Revise los términos de referencia para definir el tiempo.

**Períodos académicos**: .

**PRESUPUESTO DEL PROYECTO:** Diligenciar la totalidad de los campos solicitados según corresponda en cada cuadro. (No se debe simplificar los valores (números), se deben incluir todas las cifras de cada rubro).

**CUADRO RECURSOS DE INVERSIÓN[[2]](#footnote-2) CUADRO RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO CUADRO RECURSOS DE COFINANCIACIÓN**

(Cuando la investigación cuente con cofinanciación interinstitucional)

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $2,000,000 |
| 1. **Monitores** | $2,453,000 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $3,500,000 |
| 1. **Socializacion** | $738,000 |
| 1. **Transporte urbano** | $150,000 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $472,000 |
| 1. **Personal docente** | $0 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN** | **$9,313,000** |

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $0 |
| 1. **Monitores** | $0 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $0 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $11,159,000 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO O DE HORAS ASIGNADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LOS DOCENTES** | **$11,159,000** |

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $0 |
| 1. **Monitores** | $0 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $0 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $0 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE COFINANCIACIÓN** | **$0** |

**RESUMEN PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| ***FUENTE DE FINANCIACIÓN*** | ***VALOR EN***  ***PESOS ($)*** |
| **RECURSOS DE INVERSIÓN** | $9,313,000 |
| **RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO U HORAS ASIGNADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LOS DOCENTES** | $11,159,000 |
| **RECURSOS DE COFINANCIACIÓN** | $0 |
| **TOTAL DE RECURSOS DEL PROYECTO** | $20,472,000 |

**D. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O PERSONAL TÉCNICO DE APOYO:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de vinculación** | **Número de personas** | **Objeto del contrato** | **Justificación** | **Valor solicitado para el contrato** |
| **TOTAL** | **0** |  | | **$0** |

**Evaluadores Expertos:**

Diligencie el siguiente formato con la información sugerida de:

* Dos (2) evaluadores internos de la UPN, preferiblemente de Facultad y grupo de investigación distinto a la del grupo de investigación que presenta la propuesta.
* Dos (2) evaluadores externos a la UPN, preferiblemente con formación de Doctorado, que estén en capacidad de evaluar la propuesta en la temática presentada a la SGP- CIUP.

**FORMATO PARA REGISTRO DE PARES EVALUADORES**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EXPERTOS SUGERIDOS DE LA UPN** | | | | | |
| **1. INVESTIGADOR EXPERTO INTERNO** | | | | | |
| Nombre(s) completos: | Sin registro | | | | |
| Primer Apellido: Sin registro | | | Segundo apellido: | | Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | | | | | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: | | | | Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: | | | | Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | | | | | |
| Dependencia académica a la que pertenece: Sin registro | | Facultad: Sin registro | | | |
| Departamento: Sin registro | | | |
| **2. INVESTIGADOR EXPERTO INTERNO** | | | | | |
| Nombre(s) completos: Sin registro | | | | | |
| Primer Apellido: Sin registro | | | Segundo apellido: Sin registro | | |
| Dirección electrónica: Sin registro | | | | | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | | | | | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | | | | | |
| Formación Académica: Sin registro | | | | | |
| Dependencia académica a la que pertenece: Sin registro | | | Facultad: Sin registro | | |
| Departamento: Sin registro | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **EXPERTOS EXTERNOS A LA UPN SUGERIDOS** | |
| **1. INVESTIGADOR EXPERTO** | |
| Nombres completos: Sin registro | |
| Primer Apellido: Sin registro | Segundo apellido: Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | |
| Institución a la que pertenece: Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | |
| **2. INVESTIGADOR EXPERTO** | |
| Nombres completos: Sin registro | |
| Primer Apellido: Sin registro | Segundo apellido: Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | |
| Institución a la que pertenece: Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | |

**ANEXOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre del archivo** | **Descripción** | **Dirección del enlace** |
| 1 | propuesta | documento que integra el contenido general de la propuesta de investigación | http://primeciup.pedagogica.edu.co/application/propuestainv/bajar/1558/12535 |

1. Se deben tener en cuenta los aspectos considerados en los términos de referencia de la convocatoria [↑](#footnote-ref-1)
2. **Si aplica:** Para los proyectos que tengan una duración mayor a dos períodos académicos, se debe registrar para cada vigencia (año) el presupuesto previsto e incluir una tabla adicional con los mismos ítems diligenciando el total de los recursos del proyecto. Esta indicación también opera para recursos de proyectos con cofinanciación. [↑](#footnote-ref-2)